



Aviso de Regata

**CAMPEONATO COSTEROS LAGO LLANQUIHUE -
PUERTO VARAS 2022**



7 de mayo – 2 de julio – 13 agosto

AVISO DE REGATA
CAMPEONATO COSTEROS LAGO LLANQUIHUE - PUERTO VARAS 2022
7 de mayo – 2 de julio – 13 agosto

La notación “(DP)” en una regla en el AR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la Comisión de protestas, ser menor que la descalificación.

El campeonato consta de cinco fechas, Puerto Varas a toda vela, Regata de Otoño 2022 realizada el 5 y 6 de marzo, la fechas de mayo, julio y agosto 2022 y Puerto Varas a toda vela y la Regata de Primavera 2022 a efectuarse el 01 y 02 de octubre, todas organizadas por el Club Deportivo Colegio Puerto Varas (CDCPV).

Los puntos del Apéndice K de la RRV que no aplican para esta fecha se omiten en la presente AR.

1. Reglas:

- 1.1 El campeonato se registrará por las reglas, tal como lo define el Reglamento de Regatas de Vela “World Sailing” – (WS) 2017 - 2020.
- 1.2 Reglamento de la Clase vigente. ^[1]_{SEP}
- 1.3 Instrucciones de Regata del presente campeonato (se publicará oportunamente)
- 1.4 El presente Aviso de Regata.
- 1.5 En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, registrarán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7
- 1.6 Portsmouth Yardstick

2. Publicidad: ^[1]_{SEP}

La organización podrá exigir que los barcos exhiban publicidad en el marco de la reglamento 20 de WS. ^[1]_{SEP}

3. Elegibilidad e Inscripción:

- 3.1. Este campeonato está abierta a embarcaciones Costeras (Cruceros, Costeros, J24, 70, 80 trailereables).
- 3.2. La fecha del 7 de mayo será patrocinada por la Armada de Chile - Quinta Zona Naval en conmemoración de las Glorias Navales y contará con el apoyo del Club de Vela Surazo de Puerto Varas. Esta fecha estará abierta también a embarcaciones de la Clase Optimist e ILCA.
- 3.3 En caso de condiciones meteorológicas adversas, que impidan realizar la fecha programada, se deja establecida como fecha alternativa el día domingo.
- 3.4. Las inscripciones y pago se debe realizar en la cuenta corriente N°82500156658 del Banco Estado del Club Deportivo Colegio Puerto Varas - RUT 65064312-7 - con aviso a ygatica@cpv.cl

La Inscripción y condiciones de esta Regata se validarán al formalizar el pago de la Inscripción. Los cambios posteriores o consultas se atenderán en la Secretaria del Campeonato previo a la Reunión de Timoneles. ^[1]_{SEP}

3.4. Las inscripciones se cerrarán el día viernes 06 de mayo, 01 de julio y 15 de junio. Para la quinta fecha según AR Puerto Varas a toda vela, Regata de Primavera 2022.

5. Derechos de Inscripción:

Inscripción única por la fechas del 07/05, 2/08 y 13/08 -2022: \$30.000.-
La finalidad de esta inscripción es financiar los trofeos de Campeonato.

7. Programa:

7.1 General

Viernes 06 de Mayo, 01 de julio, 30 de Septiembre:

Cierre de Inscripciones : 16.00 hrs

Sábado 07 de mayo, 02 de julio y 13 agosto:

Reunión de Timoneles (Marina Puerto Varas). : 10.30 hrs.

Costeros en Marina Puerto Varas

Vela Menor en casa de Botes CD CPV

Sábado 07 de mayo:

Ceremonia de "Premiación Regata Glorias Navales" : 18.00 hrs.

(En Salón Petrohue Hotel Cabaña del Lago).

No se proveerá colación marinera para las tripulaciones los dos días de regata.

Los deportistas deben evitar acceder al lago con elementos que en caso de volcamiento o descuido, contaminen el Lago. En caso de llevar alimentos, líquidos u otros, deben hacerlo debidamente amarrados. De no ser así serán retirados en la rampa de acceso.

7.4 Número de Pruebas:

3 Pruebas.

7.5 Señales de Atención:

Sábado 07 de Mayo, 02 de julio y 13 Agosto - 1ra. Prueba : 12.00 Hrs.

7.6 El programa prevé hasta 3 regatas por día. Cada fecha se validará con al menos 1 prueba corrida.

8. Mediciones (DP):

8.1 Para efectos de cómputos, los barcos costeros en competencia deberán hacer llegar a jreyes@cpv.cl el correspondiente certificado de Raiting de cada bote participante. En

caso de no contar con el, la CR asignará un raiting de acuerdo con el “número” de la última actualización publicada por “Portsmouth Yardstick”.

8.3 Las embarcaciones de la clase J-80 podrán competir con una tripulación cuyo peso máximo no supere los 300 kilos con ropa de agua y podrán sustituir tripulantes sin sobrepasar la limitación de peso. Si la tripulación incluye mujeres mayores de 18 años se permitirá un incremento en el peso máximo de 20 kilos por cada tripulante mujer que integre la dotación. Si además la tripulación incluye niños menores de 18 años se permitirá un incremento adicional de 20 kilos por sobre el peso máximo reglamentario por cada niño.

La CR podrá realizar la verificación aleatoria del peso de las tripulaciones.

8.4 Los J 80 podrán llevar abordo un Foque, Mayor, Gennaker y Gennaker de repuesto.

8.5 Es obligatorio la numeración en las velas. 

9. Instrucciones de Regata (IR)

Las Instrucciones de Regata serán difundidas oportunamente y publicadas en el siguiente TOA virtual:

<https://drive.google.com/drive/folders/1iRCG8wHPmGiSlZAXj62ggxNIFyvWZYeP?usp=sharing>



10. Sede

10.1 La sede del campeonato será la Marina de Puerto Varas.

10.2 El área de Regata se muestra en Anexo A.

11. Recorridos

Se competirá sobre un recorrido Barlovento Sotavento Ver Anexo B.

12. Penalizaciones:

Rige la regla 44.1 y 44.2 tanto para infracciones a las reglas de la parte 2 como regla 31 del RRV.

13. Puntuación

13.1 Se aplicará el Apéndice A del RRV, tiempo corregido según rating de cada tipo de embarcación para clasificación general y categoría costeros y según regla A4 de puntuación baja.

13.2 Cada fecha se validará con al menos una prueba corrida efectivamente.

- 13.3 Se podrá descartar los dos peores resultados si durante el Campeonato se completan 10 o más pruebas. Con 9 pruebas completadas en el campeonato se podrá descartar la peor prueba. No se podrá descartar resultados que constituyan una descalificación.
- 13.4 Para efectos de cómputos, los barcos inscritos deberán hacer llegar a jreyes@cpv.cl el correspondiente certificado de raiting de cada bote participante. En caso de no contar con el, la CR asignará un raiting de acuerdo con el “número” de la última actualización publicada por “Postmouth Yardstick” ^[L]_{SEP}.

14. Embarcaciones de Apoyo

- 14.1 Las “Embarcaciones Oficiales” son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de los jueces y la seguridad de los competidores. Estarán identificadas con una bandera de color blanca con las letras CR al centro.
- 14.2 Las “Embarcaciones de Apoyo” son aquellas que los Clubes o privados participantes han dispuesto para apoyar a los timoneles y sus embarcaciones y que se acrediten ante la organización y podrán recibir instrucciones específicas de la CR. ^[L]_{SEP}
- 14.3 Las “Embarcaciones Acompañantes” son aquellas que privadamente acompañan a los competidores o aquellas que sin tener relación con los competidores, desean ver y acompañar la regata.
- 14.4 Las embarcaciones y los patrones de las embarcaciones deben contar con la licencia otorgada por la Autoridad Marítima y los elementos de seguridad correspondientes.

18. Comunicaciones:

El enlace entre las embarcaciones y la CR se realizara por canal 72 VHF. Alternativo canal 68.

19. Premios:

A los 3 primeros de la Clasificación General de la Categoría Costeros y de la Clase que se constituya como tal.

Respecto de la fecha “Glorias Navales”, se premiará a los tres primeros lugares de cada Categoría Costeros, ILCA 7, 6 y 4, Optimist Avanzados y Principiantes.

Nota: Se considerará Categoría con al menos tres embarcaciones de la misma clase.

20. Exoneración de Responsabilidad

Los competidores participan en este Campeonato enteramente bajo su propio riesgo. Ver RRV 4, “Decisión de Regatear”. La autoridad organizadora, autoridades de regata y colaboradores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este campeonato, ya sea ocurran antes durante o después del mismo.

22. Seguridad

22.1 A cargo del CDCPV y Armada (solo 7 Mayo)

22.2^[1]_[SEP] La embarcación deberá contar con los elementos de seguridad a bordo.

22.3 Uso obligatorio de salvavidas en caso que la CR así lo disponga a viva voz o al izarse bandera "Y" (todos los tripulantes).



23. Miembros de la Comisión de Regata

Oficial de Regata Principal:
Oficial de Regata Vela Menor
Miembros de la C.R.:

José Alberto Reyes Sepúlveda.
Israel Martínez
José Alberto Reyes Sepúlveda.
Jorge Vicuña Cox
Israel Martínez S.

Presidente del Comité de Protesto:
Miembros del Comité de Protesto:

Israel Martínez
Sofía Bozzolo
Solange Cortés

Comité de Cómputos:

José Alberto Reyes Sepúlveda

Anexo "A"

Área de Regata

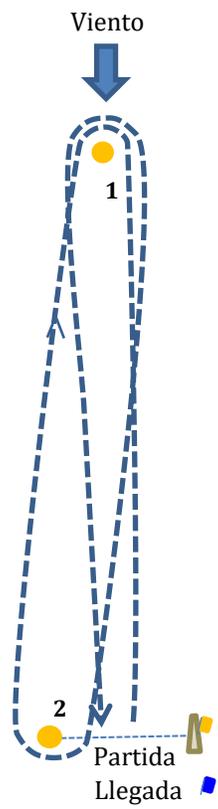


Anexo "B"

Recorridos

Canchas Barlovento – Sotavento

Fecha 7 Mayo, 2 canchas - una para Costeros y otra para Laser y Optimist



4 Piernas:
P-1-2-1-LL